

Santiago, 20 de Diciembre de 2022

Señor:
Claudio Araya San Martín
Subsecretario De Telecomunicaciones
Subsecretaría de Telecomunicaciones
Amunategui N°139, Santiago
Presente!

AtT: Virginia Reginato Contreras
Jefe de División Política Regulatoria y Estudios

MAT: Informa inicio de estudio de fijación tarifaria de la concesionaria de servicio público telefónico local Netline Telefónica Limitada Periodo 2023-2028.

De nuestra consideración,

De conformidad con lo señalado en el artículo 30° I de la Ley N°18.168, Ley General de Telecomunicaciones, en adelante la Ley, y artículo 13° del Reglamento que Regula el Procedimiento de Publicidad y Participación en el proceso de Fijación Tarifaria establecida en el Título V de la Ley, fijado en el Decreto Supremo N°4 de 2003 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, tengo a bien en informar a Ud. que Netline Telefónica Limitada ha dado inicio a la elaboración del estudio tarifario de manera directa para el proceso de fijación de tarifas, correspondiente al periodo 2023-2028.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

A large, stylized handwritten signature in blue ink, appearing to read "Joel Bendersky Alter". The signature is written over the printed name and title of the signatory.

Joel Bendersky Alter
Gerente General
Netline Telefónica Limitada